# LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y SU INFLUENCIA EN LA CRIMINOLOGIA

Capitán Jesus Maria Carvajal Duintero

### INTRODUCCION

Dentro de ésta expresión comprendemos la prensa hablada y escrita, el libro, el cine y la televisión, como medios ordinarios de comunicación de las ideas.

De todos ellos bien puede decirse, sin temor a equivocarse, que son armas de dos filos en cuanto pueden ser utilizados en beneficio de la comunidad, para tenerla informada sobre los acaeceres cotidianos y para elevar su nivel cultural, y al propio tiempo, como medios de alteración del orden y la estabilidad públicos y como instrumentos al servicio de intereses proclives, cuando no manifiestamente inmorales o delictuosos. "Los medios de comunicación social se pueden utilizar como medios para tener a la comunidad bien informada sobre los acontecimientos diarios o como medios para alterar el orden público, llegando a extremos de colocar la información como apología del delito".

Desde luego, nos interesa destacar en ese acápite su influencia criminosa.

## 1. La prensa:

La influencia negativa de la prensa en el fenómeno de la criminalidad de un país se hace visible a traves de la llamada "crónica roja", abstractamente entendida como la información sobre acontecimientos criminosos de diaria ocurrencia en el ámbito nacional e internacional.

Aclaramos, desde ahora, que tal información de suyo no es perjudicial; ella forma parte de la tradicional misión periodística de mantener al público en general informado de lo que ocurre en cualquier lugar del mundo y particularmente en su propio país. Lo grave no radica en el hecho de informar sobre los hechos delictivos, sino en la manera como se hace; veámoslo:

En primer lugar, el sensacionalismo exagerado con que se aplica la noticia de tal modo que ocupe un sitio destacado en el periódico en el espacio radial, minimiza, de una parte los acontecimientos sociales, políticos y culturales e hipertrofia, de otro lado un comportamiento antisocial con frecuencia o frecuentemente se da con despliegue fotográfico que halaga a la vanidad del criminal e incita por Ley de imitación y contaguio social, a delincuentes potenciales hacia el camino del crimen; esto es mucho más ostensible cuando se da amplia noticia del éxito logrado por el hampa.

La prolijidad en los detalles escabrosos, especialmente en tratándose de delitos sexuales o contra la moral pública, abre un amplio horizonte a las mentes juveniles en un estado vital en el que el sexo ejerce sobre ellas un magnetismo vigoroso; por este mismo camino suelen llegar a conocimiento público hechos que en un momento desgraciado envuelven a familias honorables en un manto de ludibrio y deshonor.

Las pocas veces la descripción más o menos detallada del "Modus Operandi" del criminal constituye una verdadera lección que no tarda mucho en ser imitadas; prueba de ella es la repetición de ilícitos de igual especie mediante el empleo de la misma técnica descrita por la prensa.

La publicación de noticias falsas, la mayoría de veces por errada información o por impaciencia de darla antes que cualquier otro órgano descriptivo, crea desconcierto en los estrados judiciales y entre el público en general, pues resulta entonces posible comprobar de la lectura de otros diarios o de la audiencia o audición de radioperiódicos, la existencia de diversas y, a veces contradictorias versiones sobre el mismo hecho.

Ocurre con frecuencia que el periodista se cree en la obligación de dar su propia versión de los hechos, del desarrollo de la investigación y de la responsabilidad del sindicado la perniciosa influencia que tal costumbre ejerce sobre la opinión pública, sobre jueces y abogados es indudable; porque a fuerza de repetir y fortalecer pseudoargumentos, tales tesis van creando en la conciencia social un preconcepto que dificulta el real esclarecimiento de los hechos; y si este preconcepto es de positiva responsabilidad y a la postre el procesado resulta judicialmente declarado inocente, surge sin esfuerzo alguno la sospecha de una sentencia venal y se abre paso el concepto social de impunidad, con el descrédito que para la administración de justicia tal fenómeno conlleva.

7

Pero el aspecto más grave del problema se plantea cuando en torno a una investigación penal se hacen públicos hechos que pertenecen a la reserva del sumario, y cuya violación como se sabe, constituye de por sí un ilícito. El secreto de que envolver esta delicada etapa del proceso es algo resuelto entre nosotros, de tal modo que cualquiera puede enterarse del curso de una investigación con los innegables perjuicios que ello ocasiona para el normal desenvolvimiento de la justicia; o es ni siquiera extraño el caso de un sindicado que antes de rendir indagatoria ante el respectivo funcionario frente al halago de hacer pública su inocencia, relata a la prensa lo que después declarará a la autoridad correspondiente. La morbosa insistencia del periodista de procurarse cuanto antes la primicia informativa de un hecho escandaloso o criminal, de un lado, y

la debilidad del funcionario, cuando no el halago de la publicidad y a veces el temor de la represalia periodística, de otro han hecho posible que estas situaciones anómalas hayan adquirido carta de naturaleza en nuestro medio.

Las precipitadas informaciones sobre las medidas judiciales o de Policía que se han tomado o están en transe de serlo respecto de un delito (secuestro, asalto a bancos, masacres en zonas de violencia) son peligrosas porque alertan a sus autores y propician la evación, haciendo por este medio nugatorio el esfuerzo de las autoridades en su lucha contra el crimen.

La publicación periodística de lo que se ha dado en llamar "La justicia al revés", por muy loables que sean sus propósitos, crea al menos dos situaciones negativas: Si la información es falsa, se ha lesionado mortalmente el honor y la buena fama de un funcionario público por el solo hecho de cumplir con su deber; si ella es verdadera, soslayándose la vía normal del denuncio ante las autoridades competentes, se erige a la sociedad sin los elementos de juicio necesarios, en juez de hecho y a veces en verdugo; en uno u otros casos, la secuela es idéntica: el descrédito en que se cae la administración de justicia, la desconfianza que de ella se tiene, la subversión de los valores jurídicos, el caos institucional.

#### 2. El Libro:

Es indudable que el libro constituye uno de los más formidables vehículos de difusión de la cultura, pero al propio tiempo es también medio idóneo para la comunicación de ideas perniciosas en el orden científico, jurídico o moral.

Resulta apenas obvio, dada la naturaleza de esta obra que nos ocupemos de la influencia negativa que el libro ejerce sobre la colectividad; destaquemos, a este respecto, tres géneros de literatura:

- 1. La Criminal
- 2. La Pornográfica, y
- 3. La de los comics.

#### 2. 1. La Literatura Criminal:

Tiene sus orígenes en la novela policiaca bien podríamos decir que es una degeneración de ella, dado que su tema central no está constituido como ocurrió en el relato policiaco por la trama que buscaba el esclarecimiento de un hecho delictivo a través de interesantes e inteligentes consideraciones sobre sus antecedentes y circunstancias y sobre la sicología del delincuente para desembocar en la solución del problema o del interrogante planteado, sino que se orienta exclusivamente a relatar con pormenores de crudo realismo el item criminoso, con lo que el delito se convierte así en el contenido único de la obra.

Si la lectura de la novela policiaca implica un saludable ejercicio de higiene mental que entretenía y agudizaban el intelecto, la lectura de estos relatos criminales deja la sensación de una macabra guía para el mejor modo de delinquir.

No queremos significar con esta apreciación, que el contacto con este tipo de literatura crea delincuencia, pero no podemos descoñocer que constituye una tentación demasiado grande para sujetos hábiles y en general, para quienes habiendo ya transitado por el camino del delito, encuentran útil y digna de imitación la enseñanza en tales libros contenida.

## 2. 2. La Pornográfica:

El libro o folleto pornográfico es elemento profundamente disociador; sus más comunes destinatarios, los adolescentes, sufren tremendos impactos sicológicos, si tenemos en cuenta que en este período del ciclo vital el joven experimenta el fenómeno del despertar sexual en todo su vigor; la avidez con que devora todo lo que se relacione con la vida sexual y la escabrosa forma como ella se le presenta, crean en él un concepto equivocado y brutal de todo lo que dice relación con la genética.

Pero, además, las descripciones libidinosas y las imágenes lúbricas despiertan su apetito sexual, sin el necesario control ético que dada su edad aún no posee, se desborda fácilmente con grave perjuicio para él, no sólo porque no está plenamente preparado para la función procreativa, sino porque lo lleva a la comisión de ilícitos contra la libertad y el honor sexuales y contra la moral pública.

#### 2. 3. La de los Comics:

Nuestro país, como todos los demás del Mundo occidental, soportan actualmente el peligroso alud de un nuevo género de literatura infantil, el de los comics; se trata de cuadernillos que contienen breves relatos de aventuras que desarrollan a través de imágenes y en los que la palabra se degrada hasta desaparecer o convertirse en lacónicas y rudimentarias expresiones en boca de los protagonistas dibujados.

SCHUCKLER considera no sin razón, que los comics pueden calificarse como lo "espantoso de los analfabetas" y agrega que no resulta exagerado afirmar que ellos representan una forma de barbarie tal como sólo puede surgir en una civilización decadente a cuyas características pertenecen la desolación y superficialidad intelectuales.

En el mundo infantil al que fundadamente va dirigido, el que más directamente sufre el impacto de este género de literatura; en efecto, por razones de su edad, el niño no está aún en condiciones de diferenciar los planos objetivo y subjetivo de la realidad, no puede todavía esclarecer una distinción nítida entre lo imaginario y lo real; ese fenómeno lo lleva a aceptar sin beneficio de inventario como entes reales los personajes y las situaciones que pueblan los relatos fácilmente asimilados de los comics; las fantasías colmadas de odio, de angustia, de terror o de violencia penetran desordenadamente a su conciencia y, no estando en posibilidad de valorarlas críticamente, traumatizan su siquismo y propician estados neuróticos que comienzan con sueños desapasibles y agitados, insomnio, miedo y pueden culminar con transtornos más graves.

#### 3. El Cine:

El cine es otro gran vehículo de comunicación en la sociedad moderna; a través de el se divulgan situaciones individuales o sociales, se plantean conflictos, se dan a conocer condiciones de vida superiores o infrahumanas o bien, se describen hechos reales o fantásticos.

Pero son las películas de contenido criminal o morboso las que nos interesa especialmente destacar. En ellas también la trama se orienta a hacer de la violencia el único medio de solución de los conflictos humanos o a presentar el sexo como el centro neurálgico de la vida de relación; uno u otros aspectos pueden resultar perjudiciales para el público adolescente o para individuos con escasa capacidad de crítica, porque tienden a identificarse con los héroes de las películas, imitan las situaciones que allí se producen y, sobre todo, toman conciencia de que la agresividad es el más fácil y eficaz camino para imponer el imperio de la justicia, falsamente entendida como el derecho de satisfacer apetencias personales.

La presentación de las películas de criminales y de crimenes, dice HURWITZ, es contagiosa porque "a veces actúan como ejemplo y modelos directos y con mayor razón y frecuencia impulsan a la imaginación indirectamente por caminos delictivos, de suerte que frente a esta sugestión no tiene importancia el hecho de que el criminal sea debidamente castigado al final".

Tampoco es extraño el caso de la proyección cinematográfica que muestra con minuciosos detalles las secuencias de un hecho criminal y que luego el delincuente aplica en la vida real. Recordemos el caso de "Rififí" que dió lugar a muchos robos con ventosas en Bogotá y otras ciudades del país en los que se siguieron los pasos detallados con gran plasticidad en la película. Aunque el director y el guionista no se lo propongan esta modalidad del cine enaltece la empresa criminal y sus autores, produce especialmente en individuos fácilmente sugestionables y en adolescentes, una verdadera tramutación de los valores éticos, "de tal manera que el delincuente aparece como un héroe, el perseguidor como un estúpido y el honesto burgués como un miserable filisteo".

Desde luego, esta influencia perniciosa no tiene un enlace limitado: hay aspectos positivos que no pueden ser desconocidos: en primer lugar las incidencias del cine pueden actuar como sustituto de actos criminosos y así neutralizar tendencias que de otra manera encontrarían una salida peligrosa; en segundo lugar, el interés por las películas puede apartar a los jóvenes de modalidades de ociosidad, haraganería y alcoholismo que presentan mayores riesgos de criminalidad, en tercer lugar, muchas películas constituyen una saludable propaganda contra la conducta criminal.

#### 4. La Televisión:

La televisión constituye hoy el medio de difusión más joven con que cuenta nuestra sociedad y el que más vigoroso impulso parece haber tomado en los últimos años. Su poder de penetración social es formidable porque lleva a la propia intimidad del hogar combinadas la expresión verbal y la imagen de tal manera que los estímulos que de ella provienen penetran simultáneamente por dos ventanas sensoriales: la vista y el oído.

Es de otra parte, un instrumento que ejerce especial fascinación en la niñez; una encuesta realizada entre 1.000 niños en la ciudad de Cincinnati (Estado de Ohio) permitió comprobar que estos pequeños pasaban un promedio de 25 horas semanales en la escuela y 30 horas frente a los aparatos de televisión. Tal fenómeno no puede pasar inadvertido en razón de sus perniciosos efectos; en primer lugar, la captación de los más variados estímulos derivados de programas diversos sin poder reelaborar correctamente las singulares vivencias, puede alterar el delicado equilibrio sicosomático del menor; en segundo término, se corre el riesgo ya planteado al hablar de los comícs de que coexisten en el niño como dos tipos de realidades diversas y en veces antagónicas, la que él comienza a captar como resultado de sus primeras experiencias sociales y la que le es transmitida a través de los canales televisivos, surgiendo así una suerte de ambivalencia que lo desconcierta; en tercer lugar, las leyes del contagio y de la imitación, dada su escasa capacidad de crítica, lo llevan a reproducir situaciones y actitudes morbosas o violentas con desmedro para su formación personal y social; finalmente -y esta apreciación también cabe respecto a los comics- el rendimiento escolar baja considerablemente, en la medida en que sube su afición por los programas que la televisión brinda.

#### 5. Conclusiones:

a. Los medios de difusión de la cultura como el libro, la radio, la televisión, etc., no constituyen de por sí, medios de criminalidad, sino que algunas películas, algunos libros que presentan escenas de criminalidad y la predisposición del lector o televidente a asimilar dichas enseñanzas negativas.

- b. En la asimilación de las representaciones de violencia que se muestran en los diversos medios de difusión de la cultura, juegan papel importante, la inmadurez que a esa edad —generalmente la adolescencia—, tienen dichas personas, edad que les impide razonar críticamente respecto a los inconvenientes o consecuencias nocivas, que les puede acarrear el tratar de imitar a los protagonistas de dichos episodios violentos.
- c. Se hace necesario un control de tipo estatal sobre los medios de comunicación masiva, a fin de evitar que la juventud colombiana siga esa escala ascendente de factores, que están incidiendo en el aumento de la criminalidad en nuestro medio.

#### BIBLIOGRAFIA

PEREZ PINZON, Alvaro Orlando. Diccionario de Criminología: Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D. E. Primera Edición 1982. Páginas 39-60.

"SEAMOS ESCLAVOS DE LAS LEYES PARA PODER SER LIBRES".

CICERON